

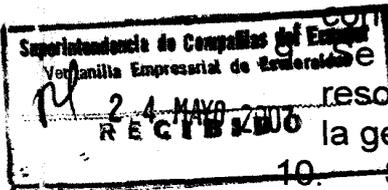
Compania Interplayas

Baja 104.90987

IMFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "INTERPLAYAS. S.A." AÑO 2006

Una vez culminado el año 2006. Yo Nolberto Sigcha Arias, Gerente de la Compañía Interplayas S. A. me dirijo a los señores socios para poner a consideración de la Asamblea el siguiente informe administrativo, que he sido encargado para cumplir en el año 2006. Para lo cual he representado dignamente ante los diferentes organismos a los cuales dependemos, como son: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CPTTE, CNTTT, DNT, JPTTTE, COMANDANCIA NACIONAL, PROVINCIAL y CANTONAL DE POLICIA. Se ha recibido correspondencia alrededor de 20 oficios del CPTTE. Se ha enviado oficios y documentos pidiendo la regulación legal del transporte en el cantón Atacames, al Comando de Policía de Esmeraldas, Jefe Provincial de Transito de Esmeraldas, Destacamento de Policía de Atacames, Justicia Vial en las oficinas de Quito, etc. Esto es cumpliendo con mi obligación, deberes y atribuciones que me corresponden según el Art. 305 numeral 4 de la ley de Compañías.

1. Se ha dirigido e intervenido en todas las negociaciones y operaciones de la Compañía, con el Municipio de Atacames, IESS, SRI, Superintendencia de Compañías y obligaciones particulares realizando pagos con cheques debidamente endosados de acuerdo al movimiento Bancario.
2. Se ha contratado un marcador de tiempo a tiempo completo y uno a medio tiempo como servicios ocasionales, una contadora y una auxiliar de contabilidad.
3. Se ha realizado compras que claramente justifican la necesidad de la inversión como son la Impresora y un Fax, etc.
4. En algunas ocasiones he dirigido las sesiones de la Junta General y reuniones de trabajo con socios y choferes.
5. Se ha vigilado la contabilidad y archivos de la Compañía. Se ha actualizado el libro de acciones.
6. Se ha presentado el Estado Financiero a la Junta General de accionistas.
7. Se ha presentado a consideración del Presidente y Comisario los resultados acumulados a la fecha que lo necesiten.
8. Se ha elaborado el Presupuesto Anual, poniendo a consideración y aprobación de la Junta General.
9. Se ha tratado en todo lo posible cumplir y hacer cumplir las resoluciones acordadas por la Junta General y obligaciones que la gerencia lo consideraba necesario.
10. Se ha aplicado 15 suspensiones por diferentes obligaciones no cumplidas.
11. Se ha realizado 11 convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo.



12. Se abrió la cuenta de ahorro en la cooperativa ILALO el 27 de Enero del 2006.
13. Se ha enviado oficios y documentos necesarios al departamento de Justicia Vial en Quito ingresando a Internet con E-MAIL: Compaainterplayass_a@yat.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

LA Compañía actualmente tiene como Órgano de Gestión Empresarial a la Junta General de accionistas legalmente convocada y reunida; el directorio y la gerencia general. Existiendo para estos órganos la Ley de Compañías con las funciones y obligaciones que debe de cumplir. Pero siendo siempre necesario el apoyo unánime de todos y cada uno de los accionistas.

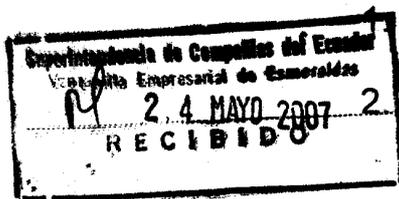
ASPECTO FINANCIERO

Como toda empresa requiere organizar sus registros contables de manera que generen información que sea útil, confiable, oportuno, que facilite la revisión rápida y eficaz de los movimientos realizados, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados. La contabilidad de la Compañía en el periodo económico del 2006 ha sido desarrollada en base a estos principios que se cumplen con las disposiciones legales de información. Es así como podemos analizar datos concretos en el balance económico presentado a vuestra consideración. Manifestando que todo dato estadístico se encuentra en el balance y el presupuesto

SUGERENCIAS

Al dar a conocer el presente informe debo insistir nuevamente como el año anterior:

1. La necesidad de un presidente y vicepresidente que se encargue de la parte operativa.
2. El tratar de capitalizar evitando la repartición de excedentes o utilidades, de dineros recaudados durante el ejercicio económico del año.



Señores accionistas deseo manifestar mis mas profundos agradecimientos por la confianza depositada en mi persona. Se ha hecho todo lo posible para cumplir nuestras aspiraciones, pero la complejidad de nuestro sistema se nos ha dificultado en diferentes ocasiones. Sin embargo he considerado de primordial importancia. El control diario del cumplimiento de las obligaciones para dar el servicio adecuado a la población.

La contestación oportuna de las notificaciones sobre el juicio penal iniciado por la Atacameña.

El cual después de haber dado una sentencia favorable el señor Juez. Han apelado a la corte superior.

Al terminar mi segundo periodo como Gerente de la empresa. Deseo con toda la honestidad que me caracteriza se nombre a personas que verdaderamente nos representen dignamente y se continué con la tarea que nos hemos propuesto para beneficio de los señores accionistas y toda la comunidad del cantón Atacames.

El presente informe queda a consideración para los fines pertinentes.

Gracias



Lcdo. Nolberto Sigcha Arias

